



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION

**DECRETO EXENTO N°: 12.210.-
PUERTO MONTT, 28.12.2009**

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por el D.F.L. N° 1-19.704, publicado el 03/05/2002 y:

TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Judicial por Causa Rol 10156/2009 del Primer Juzgado de Policía Local, respecto al pago del impuesto de Permisos de Circulación de la Placa Única KX-7589-7.-
2. El DEVENGADO CONTABLE de Permisos de Circulación, es afectado por la Prescripción de Deuda

DECRETO:

1. **RATIFÍCASE**, la prescripción de deuda de Permiso de Circulación por los años 1998 al 2006 inclusive, del vehículo que se señala:

TIPO VEHÍCULO	PATENTE	PROPIETARIO	AÑO	DETALLE
CAMIONETA	KX-7589-7	HECTOR MANUEL ORELLANA MELLA	1998	\$ 35.160
			1999	\$ 30.541
			2000	\$ 23.335
			2001 al 2006	NO ENROLADO

2. **DESCÁRGUESE**, por la Dirección de Administración y Finanzas el valor del Permiso de Circulación años 1998, 1999 y 2000, según el monto indicado en el párrafo precedente.
3. **ACTUALÍCESE**, el Registro Comunal de Vehículos Motorizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARQHÍVESE

Secretario Municipal

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes

MFAA/MLSH



RABINDRA NATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES

01 DE ENERO 2010

Nº SISTEMA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA